

INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA ORORIOFRIO GOLDRIVER INTERNATIONAL TRADE S.A
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Machala, 04 de Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE ORORIOFRIO GOLDRIVER INTERNATIONAL TRADE S.A

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la ley de Compañía, en calidad de Comisario de la Compañía ORORIOFRIO GOLDRIVER INTERNATIONAL TRADE S.A, presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus Directivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

Se resalta la colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a los libros Societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Durante el periodo del ejercicio económico informado, se encuentra registrada la situación contable de la empresa en el libro diario, como lo son valores de Efectivo y Equivalente al efectivo y Capital Suscrito y Pagado. Los Estados Financieros reflejan en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada de ORORIOFRIO GOLDRIVER INTERNATIONAL TRADE S.A al 31 de diciembre del 2018.

En mi opinión a los Estados Financieros de la Compañía ORORIOFRIO GOLDRIVER INTERNATIONAL TRADE S.A, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En lo que respecta a la administración, he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y: que se ha cumplido con las obligaciones de los entes que regulan la empresa.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad permite establecer con claridad, la situación financiera de la compañía y los sistemas de control, garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley.

Atentamente,



ING. AMADA OCHOA A.
R.U.C. 0701190381001
COMISARIO